



Diputados del Grupo GUE/NGL de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo



Kartika LIOTARD (NL)
coordinadora del GUE/NGL



Bairbre DE BRÚN*
(IE)



João FERREIRA
(PT)



Marisa MATIAS*
(PT)



Jiří MAŠTÁLKA
(CZ)



Sabine WILS*
(DE)

Si desea obtener más información sobre este tema, puede ponerse en contacto con Roberto Lopriore:

roberto.lopriore@europarl.europa.eu

** Diputados del Grupo GUE/NGL MEP de la Delegación del Parlamento Europeo para Cancún, diciembre de 2010*

Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica
Parlamento Europeo
rue Wiertz 43, B-1047 Bruselas
T +32-(0)228-42683
F +32-(0)228-41774

Producido por el Departamento de Comunicaciones del GUE/NGL:

GUENGL-Communications@europarl.europa.eu

Fotografías: iStockphoto, Parlamento Europeo, Unión Europea

Configuración: Dominique Boon

Impresión: Dossche Printing

© GUE/NGL – Bruselas 2010

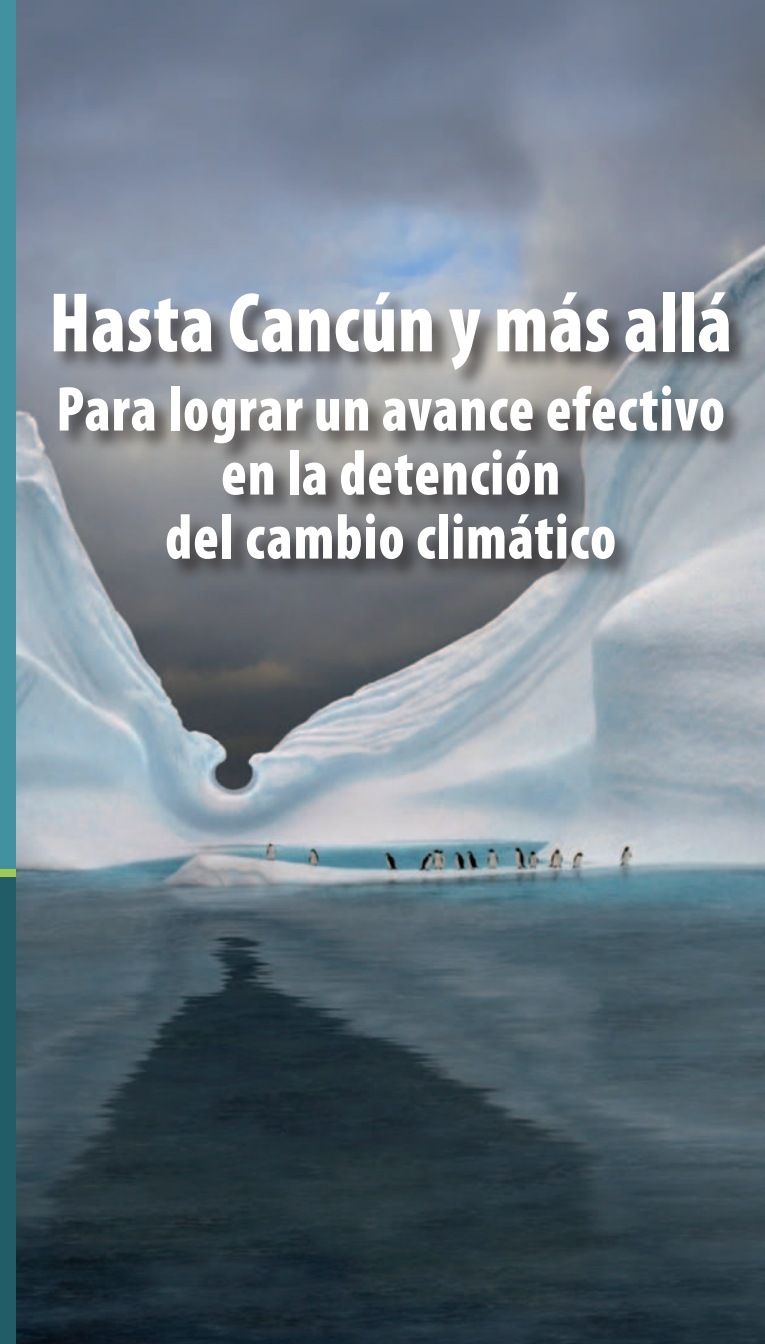
Impreso en papel reciclado

Liderazgo de la UE

La UE debe demostrar un liderazgo político real en las negociaciones mundiales sobre el cambio climático que debe estar respaldado por una acción uniforme a escala nacional. La reincorporación de los principales emisores al proceso climático y al régimen posterior a 2012 debe ser una prioridad, pero no puede conllevar la reducción del grado de ambición. La UE debe contribuir a una arquitectura institucional inclusiva, transparente, equitativa y con una representación equilibrada entre los países desarrollados y en desarrollo, donde el Foro Internacional Indígena constituya, entre otros, una parte fundamental en las negociaciones en la COP-16.

Hasta Cancún y más allá

Para lograr un avance efectivo en la detención del cambio climático



IZQUIERDA UNITARIA EUROPEA / IZQUIERDA VERDE NÓRDICA
GRUPO PARLAMENTARIO EUROPEO



IZQUIERDA UNITARIA EUROPEA / IZQUIERDA VERDE NÓRDICA
GRUPO PARLAMENTARIO EUROPEO

Contexto para Cancún

La primera ronda del Protocolo de Kyoto sobre calentamiento global finaliza en 2012, pero la Conferencia sobre el Cambio Climático de Copenhague (COP-15) no consiguió alcanzar los objetivos comunes ni se logró siquiera un acuerdo formal.

¿Cuáles siguen siendo los elementos clave para un nuevo pacto global? ¿Cuáles son las cuestiones más urgentes sobre las que debe alcanzarse un consenso en Cancún para garantizar un acuerdo mundial ambicioso sobre el clima a partir de 2012?

El futuro régimen debe ser equitativo, estar basado en la responsabilidad histórica, atender a la responsabilidad común pero diferenciada y a las capacidades recíprocas, y garantizar una participación más amplia y democrática en la toma de decisiones. Asimismo, no debería basarse en un enfoque de mercado sino normativo.



El Grupo **GUE/NGL** se opondrá a aquellas propuestas que se basen en el mínimo común denominador. La crisis económica mundial no puede, ni debe, utilizarse como excusa para la inacción o para que no se haga justicia en materia climática. Por el contrario, para salir de la crisis actual es fundamental desarrollar una economía baja en carbono.

Una senda más sostenible para el desarrollo económico es un objetivo y una obligación. Debemos modificar los patrones que nos han abocado al desastre actual. La innovación de naturaleza ecológica puede ser la base para transformar la industria con el objetivo de lograr un crecimiento sostenible, promover tecnologías respetuosas con el medio ambiente, reducir la dependencia energética y garantizar el empleo y la cohesión económica y social tanto en los países desarrollados como en desarrollo.

Se requiere una acción urgente

Cuando la situación es dramática es necesario tomar medidas urgentes:

- Una actuación precoz evitará que aumenten los costes derivados del cambio climático y promoverá la creación de empleo. Pero si se actúa tarde, las consecuencias para los países, las personas y los ecosistemas serán tremendas, tal y como se puso de manifiesto en la Conferencia sobre Biodiversidad de Nagoya.
- Para reducir el incremento de la temperatura media mundial hasta 1,5°C por encima de los niveles preindustriales, es necesario que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero hasta 2020 sea superior al 40%, y que dicho recorte sea de entre el 80% y el 95% hasta 2050 respecto de los niveles de 1990.
- En lugar de depender de instrumentos del mercado o de mecanismos que permitan mayor flexibilidad, deben perseguirse reducciones nacionales efectivas.
- La eficiencia energética, el ahorro de energía y las energías renovables son las mejores bases para obtener ventajas medioambientales y económicas. El objetivo «indicativo» del 20% de mejora de la eficiencia energética antes de 2020 que ha fijado la UE debe convertirse en un objetivo obligatorio.
- El acuerdo de Cancún debe incluir un pacto global sobre el tratamiento de las emisiones procedentes del sector internacional de la aviación y el transporte.

Justicia climática

El mundo desarrollado debe permitir que los países en desarrollo sigan una senda sostenible para el desarrollo. Ellos no tienen por qué pagar por nuestros errores.

Aparte de adoptar objetivos ambiciosos de atenuación, los países desarrollados deben:

- Ayudar a los países más pobres y las comunidades más vulnerables a hacer frente a los daños cada vez mayores que provoca el cambio climático, ya que la capacidad de adaptación está asociada al desarrollo social y económico, lo que garantiza el crecimiento y la erradicación de la pobreza.
- Ayudar a los países en desarrollo a crear tecnologías sostenibles y eficientes prestándoles apoyo para la capacitación financiera, técnica y tecnológica sin obligarles a adquirir patentes costosas.
- Promover fuentes de financiación innovadoras y adicionales, incluidos impuestos que graven las transacciones financieras internacionales y fondos procedentes de la aviación y el transporte internacionales.
- El futuro régimen para el cambio climático debe incluir incentivos en función de resultados para evitar la deforestación. En Cancún se deberían aprobar normas en materia de uso de la tierra, cambio de uso, conservación, gestión forestal sostenible y aumento de las existencias de carbono en los bosques de los países en desarrollo a través del programa REDD++.
- La dotación completa y transparente de financiación en materia climática será un factor primordial como aportación nueva y complementaria a los presupuestos actuales de ayuda oficial al desarrollo, con un reparto equilibrado para la adaptación y la atenuación.